

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 29 AGOSTO DE 2013 – 12:22 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:22 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por la **Concejala señorita Alejandra Saa Carrasco**.

CONCEJALES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PÁVEZ CANTILLANO
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. IGNACIO CANALES MOLINA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO |
| 5. SEBASTIÁN VERGARA TAPIA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 6. NATALIA GARAY PIZARRO | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 9. DANIEL BASTIAS FARIAS | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA |

TABLA:

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12.

COMPLEMENTO DE CITACION

1. Aprobación de Subvención a CORESAM por \$200 millones.

La **Concejala señorita Alejandra Saa**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12

La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta del Concejo y de la Comisión de Hacienda del mismo, somete a Aprobación la Modificación Presupuestaria N°12, recalando que ya se vio en comisión. Señala que la Modificación Presupuestaria, tiene como finalidad hacer un aporte a CORESAM, con 100 millones destinados a Educación y 100 millones a Salud. Los montos corresponden a excedentes del programa, por concepto de mantención de Áreas Verdes, que procede a explicar el Administrador Municipal.

El **Administrador Municipal**, explica que durante la Modificación Presupuestaria del 01 de marzo de 2013, se aprobó un aumento de 90 millones para licitar con una empresa en la mantención de las Áreas Verdes. Sin embargo, el contrato comenzará recién en septiembre, así hay un excedente producto de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto que no se pagaron por la no existencia de contrato. Además la licitación resultó más económica de lo presupuestado, quedando un saldo a favor de 220 millones de pesos. Estos se destinarán a Salud y Educación, y los otros 20 millones se utilizarán para arreglar el balneario, las bombas y los filtros de las piscinas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita una reunión de la comisión de medioambiente que él preside, para corroborar que no se trate de un problema ambiental o de higiene, lo que en la modificación se contempla como medio ambiente.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, le hace presente que, ese ítem, tiene que ver con insumos, como vacunas, y otros de Zoonosis.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que sobre el tema “áreas verdes”, se debe analizar *-por razones obvias-* los 3 listados de puntos a mantener, los que sucesivamente iban a ser incorporados en la mantención, y pregunta si este listado ha sufrido modificación. El Administrador Municipal responde que no, sólo comienza más tarde.

Además, el **concejal señor Alejandro Vargas** pregunta qué tipo de trabajos se van a hacer en el balneario. La **Secretaria Comunal de Planificación**, le explica que son reparaciones en las piscinas olímpicas y en las instalaciones de las máquinas de filtros, cambio de bombas, y sistemas de cañería. Hay contemplados \$ 70 millones, y se hará, a través, de una licitación, en diversas partidas. Lo primero será el cambio de bombas y arreglo de cañerías, lo segundo la reparación de grietas y la pintura de ambas piscinas, y finalmente *-en función de lo que puedan ofrecer los oferentes-*, arreglar el espacio exterior, terrazas, mesas, quitasoles, entre otros. Todo debe estar listo en diciembre.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pregunta acerca de las razones por las que existen dos programas de Higiene Ambiental. La **Secretaria Comunal de Planificación**, le explica que el primero (3 millones) está asociado a las vacunas e intervenciones quirúrgicas, como esterilizaciones por ejemplo, además de intervenciones que se aplican a las mascotas y animales de la comuna. El otro monto es para pesticida y raticida de los planes de higiene comunal, en caso de plagas.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pregunta por los 30 millones de pesos por concepto de Asistencia Social. La **Jefa del Departamento de Asistencia Social**, aclara que el plan es para cubrir las necesidades contempladas hasta fin de año, en función del stock en bodegas, además de una proyección de necesidades. Actualmente el Departamento de Asistencia Social, cuenta con más profesionales, por lo que aumenta el volumen de atenciones alcanzando 30 a 45 personas diarias. Hay más personas demandando ayuda y el presupuesto de 70 millones igual al del 2012, necesita un delta de 12 millones más. Además, la modificación contempla gastos extraordinarios, por ejemplo en alimentos (15 millones), pañales para adultos mayores (8 millones), sillas de ruedas (1 millón 215 mil pesos), aporte para cementerios (1 millón 250), fondos a rendir 3 millones 20 mil pesos, y una deuda por concepto de exámenes y remedios médicos.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pregunta por qué el municipio tiene que disponer de recursos para medicamentos y exámenes, toda vez que eso debería cubrirlo el área de salud de CORESAM, consulta si eso significa que los medicamentos de que disponen los Consultorios no son suficientes. Además, solicita información de a quién se les entregan y con qué criterio.

El **Director de Desarrollo Comunitario**, responde que los montos están orientados a exámenes y medicinas que no están asegurados en los consultorios, enfocados a enfermedades graves. Asimismo, sostiene que la entrega de toda esta “ayuda” se realiza previo informe social de una profesional responsable quien lo suscribe.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que aunque no hay varios, desea hacer presente que se debe hacer entregar de la auditoría de CORESAM a cada concejal, para discutirlo en el Concejo, a fin de tener la información al momento de discutir.

El **Secretario General de CORESAM**, informa que se realizó la Asamblea de socios de CORESAM y resultaron electos como representantes de los socios en el Directorio: doña Mercedes González y don Sergio Márquez. Falta elegir a quienes serán los representantes del Concejo. La Corporación mantiene su funcionamiento normal con los anteriores integrantes del Directorio, por un tema de estatutos.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita que se entregue el informe de auditoría, junto con la incorporación, listado y actuar de los directores en concreto.

Se somete a votación la Modificación presupuestaria.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales la modificación presupuestaria N° 12.

Sin perjuicio de lo anterior todos los concejales y concejalas, a saber: Rubén Carvacho, Cecilia Delgado, María Guajardo, Ricardo Montero, Máximo Pavéz, Paulina Rodríguez, Alejandra Saa y Alejandro Vargas manifiestan la necesidad imperiosa de conocer el resultado de la auditoría a CORESAM.

SEGUNDO TEMA - COMPLEMENTO **APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A CORESAM POR \$200 MILLONES.**

La **concejala Alejandra Saa** sostiene que este complemento es un trámite administrativo, que precisamente posibilita el desarrollo de las actividades y proyectos ya planteados.

Se somete a votación

Es aprobada por unanimidad la Aprobación de Subvención a CORESAM por \$200 millones.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:00 horas, concluye el presente Concejo Municipal presidido por la **concejala señorita Alejandra Saa**.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2013

ACUERDO N° 12/2013 del mes de agosto

Por la unanimidad de los concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12.

ACUERDO N° 13/2013 del mes de agosto

Por unanimidad de los concejales es aprobada la Subvención a CORESAM por \$200 millones.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal